



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIGNA AUTORIDAD DE MESA NODOCENTE

VISTO:

Que agentes designados como autoridades de mesa por la RES. 152/19 DEC. informan su imposibilidad de cumplir con la carga pública asignada;

CONSIDERANDO:

Que es necesario constituir las mesas de recepción de votos;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Constituir con los miembros que se mencionan a continuación, las mesas de recepción de votos para las elecciones a realizarse el día 16 de mayo del corriente para el claustro Nodocente:

Mesa N° 806

Presidente: Prof. Dr. Pablo FONTANETTI

Presidente Suplente: Prof. Od. Nicolás PERALTA DE ELIAS

Presidente Suplente: Prof. Dr. Carlos PASCUALINI

ARTICULO 2º: A los efectos que pudiere corresponder cualquier miembro de esta Honorable Junta Electoral podrá actuar como Presidente de Mesa General y/o Suplente.

ARTICULO 3º: Dejar sin efecto la RES. 152/19 DEC.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.